

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La jugadora valenciana de frontenis Lidia Simón es de Villena y juega en el Club de Xirivella. Actualmente es la campeona del mundo y recientemente ha conseguido además llevarse el oro en el campeonato de Europa de paleta goma y en el abierto nacional de frontón. Es un ejemplo de mujer deportista que debe ser de inspiración para toda la ciudadanía y que, en consecuencia, desde las instituciones públicas debemos cuidar, proteger y difundir sus éxitos como un orgullo colectivo.

Sin embargo, la jugadora se ha topado con el muro de la sinrazón. La jugadora ha quedado fuera de la selección española por “exceso de peso”. Un ataque intolerable que responde a los peores criterios estéticos machistas que tanta frustración, sufrimiento y enfermedad mental causan en tantas y tantos jóvenes.

Los méritos deportivos son el aval de Lidia Simón para vestir “la roja” y deberían ser su pasaporte directo. Sin embargo, la Federación Española de Pelota ha considerado que pesar tres kilos más de los exigidos es una razón lógica para dejarla fuera.

Lidia pesaba 69 kilos cuando ganó su último mundial y ahora le exigen pesar 66, alegando además que “no hay evolución” en su trabajo. Sus resultados deportivos distan mucho de los criterios de la Federación Española de Pelota, que quedan en evidencia.

El verdadero problema de peso se encuentra en unas estructuras invisibles que priman los criterios estéticos ante otras cuestiones como el rendimiento deportivo, como es este caso. Y por ello, Lidia no podrá representar a España en el próximo mundial que se celebrará en Biarritz a finales de octubre.

El caso de Lidia no es un caso aislado, es la punta del iceberg. Los criterios inadecuados de la Federación Española de Pelota están causando graves problemas de salud mental en multitud de jugadoras y jugadores, pero también problemas de salud física, ya que en muchas ocasiones sienten la obligación de no comer para alcanzar el peso establecido.

Junto a Lidia, jugadoras como la alicantina Raquel Micó, la vasca Maider Mendizábal o la canaria Lucía Pérez, entre otras muchas, están alzando su voz contra los criterios irracionales impuestos, la falta de servicios médicos o los tipos de entrenamiento absolutamente desfasados. Además de la doble vara de medir, pues el cumplimiento o no de los criterios para la selección son selectivos de forma arbitraria.

¿Qué opinión le merece al Gobierno este tipo de criterios establecidos por la Federación Española de Pelota que están causando graves problemas de salud en multitud de jugadoras y jugadores?

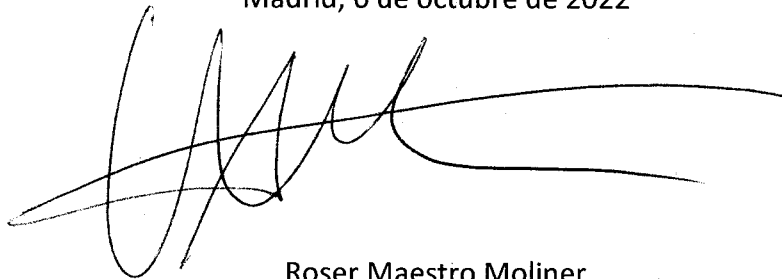
¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna actuación que contribuya a esclarecer esos criterios de la Federación Española de Pelota y las supuestas presiones que se ejercen sobre jugadoras y jugadores?

¿Qué datos tiene el Gobierno sobre la situación particular de la jugadora valenciana de frontenis y su probable ausencia en el próximo mundial representando a España?

¿Va a llevar a cabo el Gobierno alguna gestión para conseguir que la actual campeona del mundo de frontenis pueda representar a España en el mundial?

¿Considera el Gobierno necesario elaborar algún tipo de campaña para poner en valor los deportes de pelota y las políticas inclusivas hacia todos los cuerpos rompiendo con los cánones irracionales?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 6 de octubre de 2022



Roser Maestro Moliner
Diputada GCUP-ECP-GEC